PLAN DE CONTINGENCIA DEPARTAMENTAL FRENTE A LA VARIANTE ÓMICRON-SARS-COV-2

Dr. Diego Alejandro García Londoño
Jefe de Gabinete – Gerente COVID
Dr. Gilberto Álvarez Uribe
Secretaría de Salud de Cundinamarca

INTRODUCCION

La vigilancia genómica del SARS-CoV-2 provee información que permite monitorear la evolución del virus y contribuye en gran medida con la respuesta de salud pública a la pandemia de la COVID-19, dado que permite identificar tanto los cambios en los patrones epidemiológicos y de virulencia, como ajustar estrategias de prevención de la transmisión del virus (OPS/OMS, 2021).

Actualmente, a nivel mundial y en la Región de las Américas se han identificado 5 variantes de preocupación del virus SARS-COV-2, (VOC, por sus siglas en inglés) Alfa, Beta, Gamma, Delta y más recientemente la VOC ÓMICRON; esta última se caracteriza frente a otras variantes porque el nivel de contagio es 5 a 10 veces mayor que la variante delta, por tanto, genera unos picos muy rápidos y un crecimiento acelerado, con una afectación alta en muy poco tiempo.

Basado en el comunicado emitido por el Ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruiz Gómez el día 29 de diciembre de 2021, donde refiere: “Estamos entrando en un pico por ÓMICRON”; desde la Secretaria de Salud de Cundinamarca, se insta a los 116 municipios del departamento, a que fortalezcan las medidas relacionadas con el programa Pruebas, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible (PRASS) en el marco de la vigilancia epidemiológica, con la finalidad de reducir el contagio y el impacto de un cuarto pico, así como la disminución de la mortalidad por la nueva variante SARS-COV-2 ÓMICRON en el departamento, secundario al incremento de las reuniones y en general de las interacciones sociales dadas por la temporada navideña y de fin de año. Por lo que se presenta a continuación el plan de contingencia emitido desde la Secretaria de Salud de Cundinamarca, como respuesta a la introducción y presencia de la nueva variante ÓMICRON en el país, confirmada por el Instituto Nacional de Salud (INS) y el Ministerio de Salud y Protección Social.

OBJETIVOS

General

Fortalecer las medidas relacionadas con los ejes del programa Pruebas, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible (PRASS) en el departamento de Cundinamarca.

Específicos

- Reducir el impacto del contagio en el departamento por la nueva variante SARS-COV-2 ÓMICRON durante el cuarto pico de pandemia a nivel nacional.
- Disminuir la mortalidad de la población Cundinamarqués secundario a la nueva variante SARS-COV-2 ÓMICRON
- Reducir la incidencia de casos graves mediante el incremento de la vacunación contra COVID-19 en la población Cundinamarqués, continuando con el propósito del Plan Nacional de Vacunación de contribuir a la inmunidad de rebaño en Colombia

METODOLOGÍA

Basados en el plan de contingencia nacional, el departamento de Cundinamarca realiza el plan de contingencia departamental, donde se evaluaron las estrategias para el fortalecimiento del programa Pruebas, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible (PRASS) así como, las estrategias en los ejes de comunicación del riesgo, toma oportuna de pruebas, aislamiento temprano y acompañamiento a las entidades encargadas del aseguramiento en salud, propuestos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

ALCANCE

Evaluar la situación de los 116 municipios de Cundinamarca, con el fin de reducir el impacto del contagio por la variante SARS-COV-2 ÓMICRON de acuerdo a la implementación del plan de contingencia departamental en los 4 ejes propuestos por la Secretaria de Salud acorde a la estrategia PRASS.

SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA COVID-19

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

El Departamento de Cundinamarca a corte del 03 de enero de 2022 presenta de manera acumulada 2020-2021-2022 un total de 269.537 contagios por COVID-19, de los cuales 260.175 son casos que ya se encuentran recuperados, 6.873 fallecidos y 1.339 caso activos para COVID-19.

Mapa 1. Mapa de distribución de casos activos por municipio, Cundinamarca 03 de enero de 2022.

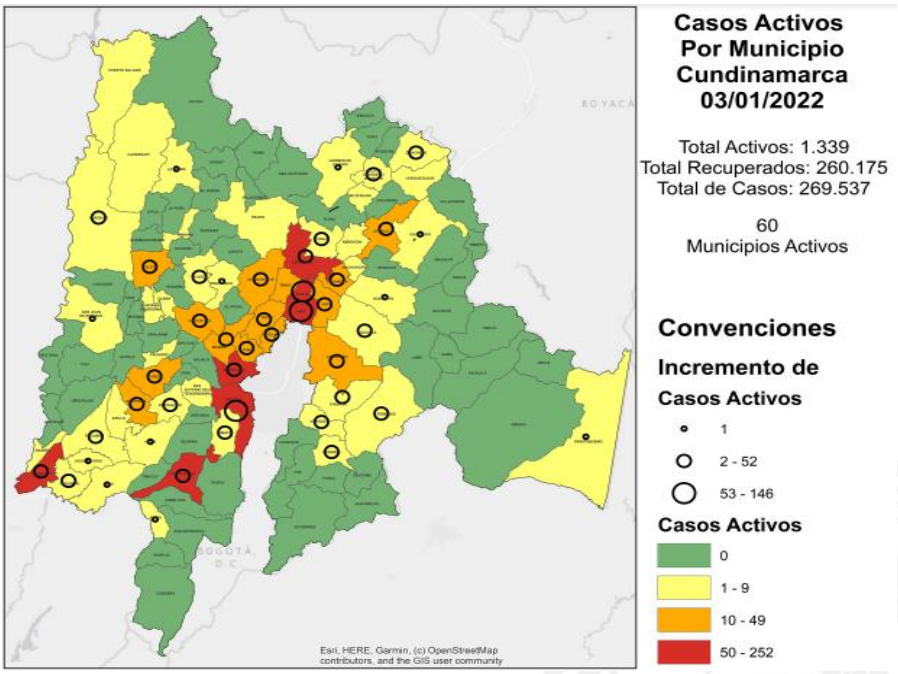

Fuente: Elaboración propia. Base de datos del INS a corte del 03 de enero de 2022

De manera diaria, el Instituto Nacional de Salud (INS) realiza la notificación de los casos al departamento, basados en el reporte del aplicativo del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) y SISMUESTRAS. Se debe tener en cuenta que existe un rezago de la información, correspondiente aproximadamente a 15 días en el reporte de casos diarios, secundario a la no notificación oportuna de los mismos por parte de las Unidades Primarias generadoras del dato (UPGDs), por lo cual la fecha de notificación del caso no es la misma a la fecha del diagnóstico.

Cundinamarca ha presentado en los 667 días de pandemia, tres picos importantes de casos notificados; el primer pico se presentó el 20 de septiembre de 2020 con 1.164 casos, el segundo pico ocurrido el 16 de enero de 2021 con 1.559 casos y un tercer pico correspondiente al día 31 de mayo de 2021 con 3.157 casos notificados, tal como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 1. Curva epidémica Covid-19 por fecha de notificación, Cundinamarca 03 de enero de 2022.

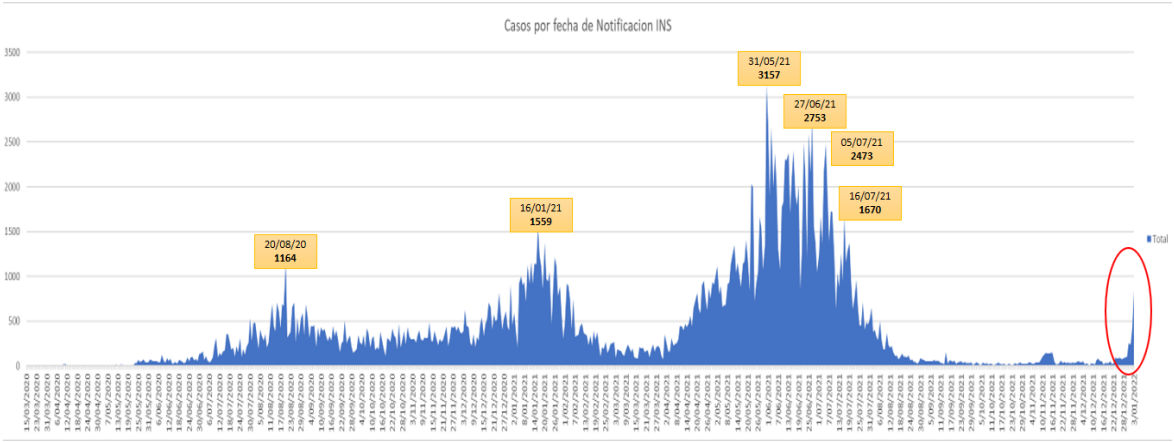

Fuente: Elaboración propia. Base de datos del INS a corte del 03 de enero de 2022

Así mismo, por fecha de inicio de síntomas, los casos en el Departamento reflejan los 3 picos que se han presentado, en los meses de agosto de 2020 con su punto más alto el 20 de agosto de 2020 con 757 casos, luego el pico de enero de 2021 siendo su punto más alto el 04 de enero de 2021 con 1.407 casos y el tercer pico correspondiente a los meses de mayo y junio de 2021 con su punto más alto el 08 de junio de 2021 con 2.863 casos y un inicio en el descenso de los casos, a partir del 22 de junio de 2021 con 1.896. La anterior situación se evidencia en la siguiente gráfica.

Gráfica 2. Curva epidémica Covid-19 por fecha de inicio de síntomas, Cundinamarca 03 de enero de 2022.

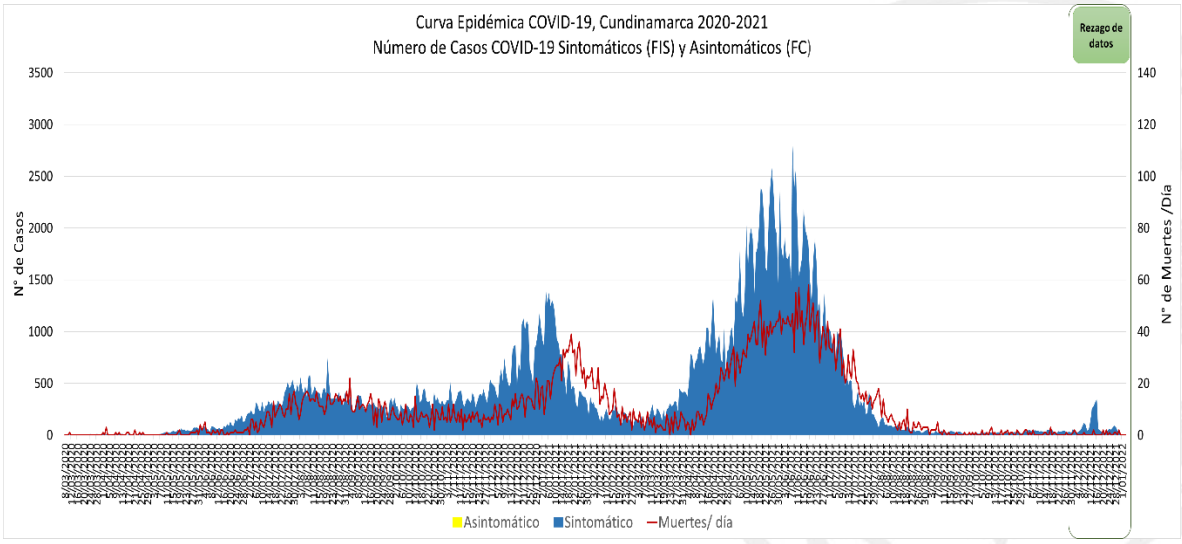

Fuente: Elaboración propia. Base de datos del INS a corte del 03 de enero de 2022

Al comparar los meses de noviembre y diciembre del año 2021, se evidencia un aumento considerable de los casos, mientras en noviembre se notificaron 1.097 casos, en diciembre fueron 2.829 casos; presentándose para el mes de diciembre una mayor notificación en el quinquenio de 40 a 44 años con 315 casos, seguido de los quinquenios de 25 a 29 años con 308 casos y de 30 a 34 años, con 287 casos.

Gráfica 3. Comparativo casos COVID-19 por fecha de notificación, noviembre Vs. diciembre de 2021, Cundinamarca.

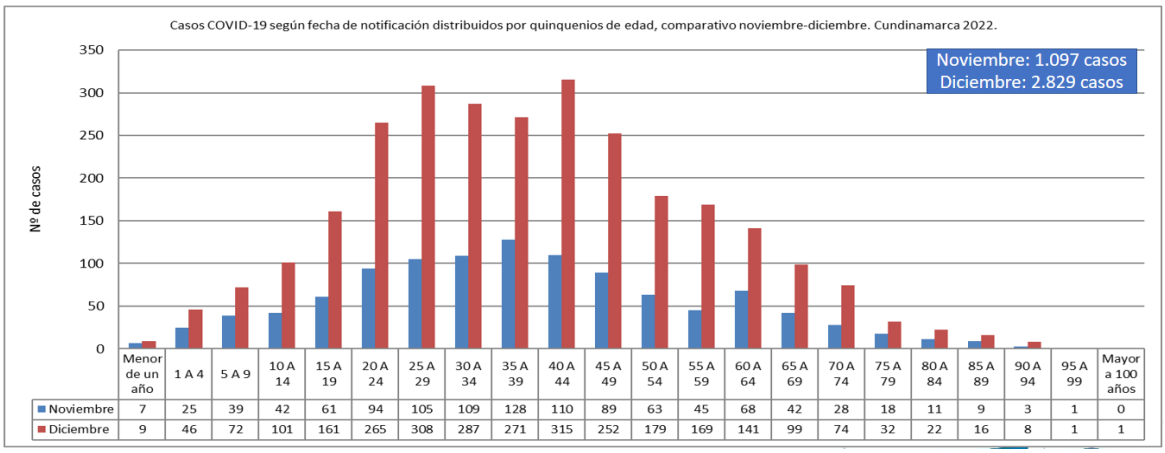

	Menor de un año	1 A 4	5 A 9	10 A 14	15 A 19	20 A 24	25 A 29	30 A 34	35 A 39	40 A 44	45 A 49	50 A 54	55 A 59	60 A 64	65 A 69	70 A 74	75 A 79	80 A 84	85 A 89	90 A 94	95 A 99	Mayor a 100 años
Noviembre	7	25	39	42	61	94	105	109	128	110	89	63	45	68	42	28	18	11	9	3	1	0
Diciembre	9	46	72	101	161	265	308	287	271	315	252	179	169	141	99	74	32	22	16	8	1	1

Fuente: Elaboración propia. Base de datos del INS a corte del 03 de enero de 2022

Posterior a la alerta emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, acerca de la presencia en Colombia de la nueva variante Ómicron, ha se ha evidenciado un incremento en la incidencia de COVID-19 en el departamento de Cundinamarca durante la semana epidemiológica 52 comprendida entre el 26 de diciembre de 2021 al 01 de enero de 2022, alcanzando un aumento del 59% de los casos con respecto a la SE 51, comprendida entre el 19 y el 25 de diciembre de 2021 (SE 51 con 402 casos y SE 52 con 961 casos), adicional, para los primeros días del mes de enero de 2022 el aumento ha sido de manera exponencial, alcanzando los 841 casos el 03 de enero de 2022.

Gráfica 4. Casos COVID-19 por fecha de notificación INS SE 51 y 52 de 2021 al 03 de enero 2022, Cundinamarca 2021-2022

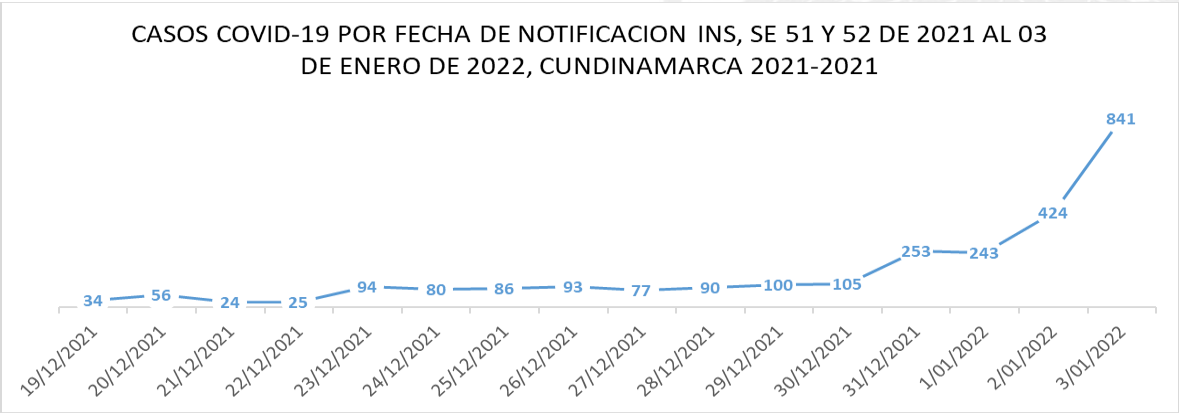

Fuente: Elaboración propia. Base de datos del INS a corte del 03 de enero de 2022

Por otro lado, en el departamento con la información al 03 de enero de 2022, se estima un RT 1.61 (IC95%: 1.49 – 1.72), el análisis es estimado al 12 de diciembre de 2021, teniendo presente el rezago de los datos de los últimos 15-20 días, lo cual sugiere que, por cada caso reportado en los 14 días de su periodo de trasmisión del virus, 1.61 personas más salen positivos

Gráfica 5. Estimación RT por promedio semanal a corte del 13/03/20 al 26/12/21, Cundinamarca.

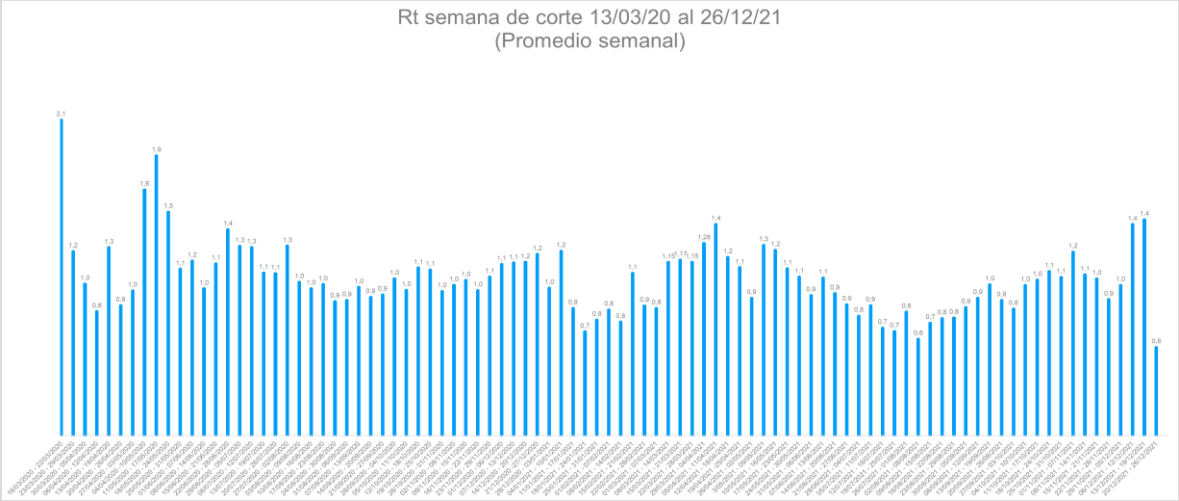

Fuente: Elaboración propia. Datos calculados en herramienta Epistim al 03 de enero de 2022.

En el departamento a la fecha presenta 6.873 fallecidos por COVID-19, con mayor número de muertes ocurridas para el tercer pico entre mayo a julio de 2021 con mayor número de fallecidos por fecha de muerte el 18 de junio de 2021 con 58 casos, presentándose una reducción significativa del número de fallecidos desde el 08 de julio de 2021 con 41 casos hasta llegar a máximo 2 casos en un día, para los meses de noviembre y diciembre de 2021.

Gráfica 6. Curva epidémica de fallecidos por Covid-19 según fecha de defunción, Cundinamarca 03 de enero de 2022.

Fuente: Elaboración propia. Base de datos del INS a corte del 03 de enero de 2022

Al comparar los meses de noviembre y diciembre de 2021, con relación a los fallecidos por COVID-19 en Cundinamarca, se evidencia una estabilidad en el comportamiento de estos, ya que por fecha de defunción en el mes de noviembre se presentaron 15 casos, mientras que en diciembre fueron 16 casos, siendo los mayores de 70 años hasta 84 años, los que mayor número de fallecidos reportaron, tal como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 7. Comparativo Fallecidos COVID-19 según fecha de defunción, noviembre Vs. diciembre de 2021, Cundinamarca

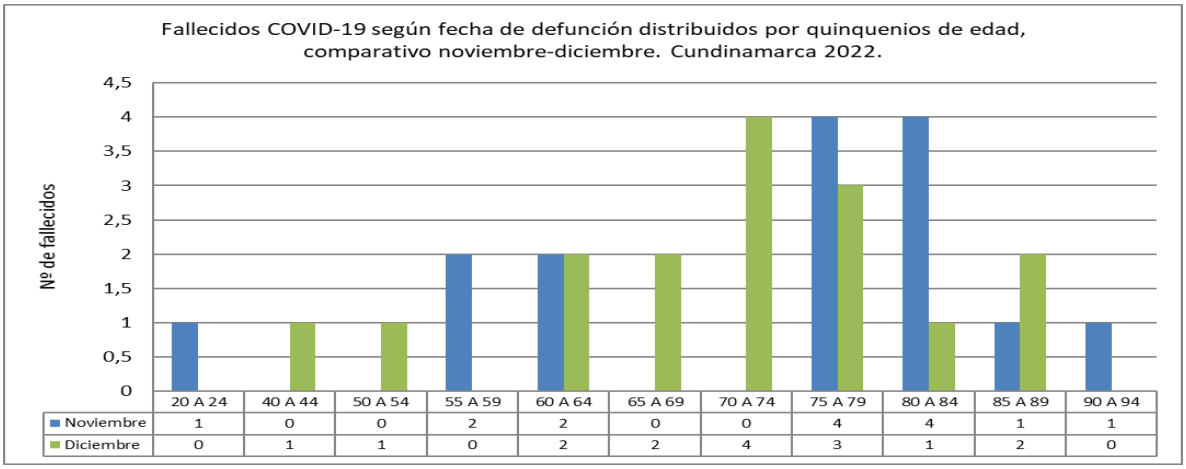

Fuente: Elaboración propia. Base de datos del INS a corte del 03 de enero de 2022

El indicador de letalidad para Cundinamarca a corte del 03 de enero de 2022 es de 2,6%, levemente por encima de la letalidad del país que se encuentra en 2.51%, con una mayor letalidad en el departamento, para el grupo etario de mayores de 70 años con el 21%.

Gráfica 8. Letalidad por Covid-19 según grupos de edad y sexo, Cundinamarca 03 de enero de 2022.

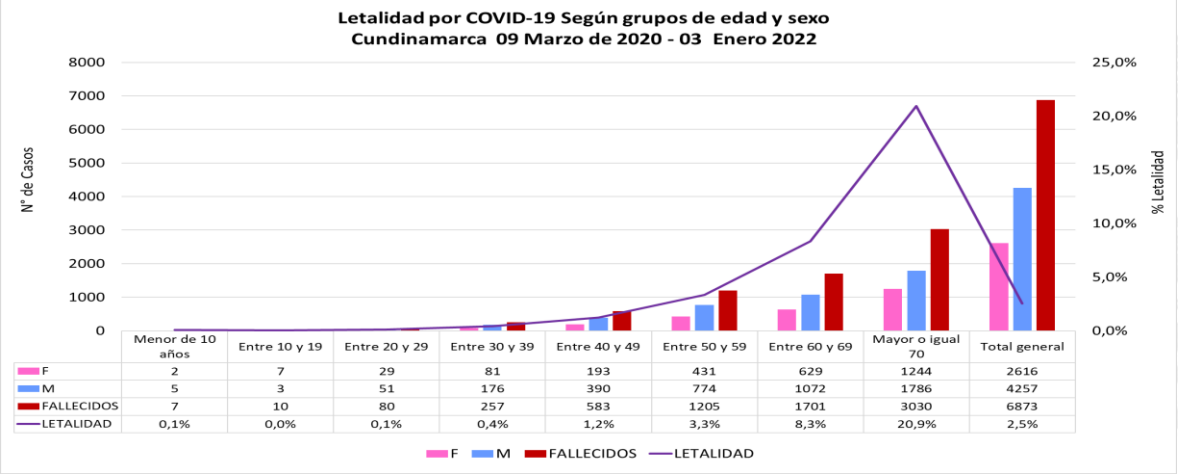

Fuente: Elaboración propia. Base de datos del INS a corte del 03 de enero de 2022

Por otro lado, la tasa de casos activos representa aquellas personas que tienen la enfermedad y pueden transmitirla al resto de la población; actualmente, el departamento de Cundinamarca tiene una tasa de 39,7 casos activos por 100.000 habitantes. Con corte a 03 de enero de 2022 el departamento cuenta con un total de 22 municipios con una tasa de casos activos en semaforización roja, por estar con aumento significativo con respecto a la tasa departamental y serían los recomendados para realizar las intervenciones encaminadas a reducir la transmisibilidad de la Covid-19.

Tabla 1. Tasa de casos activos por 100.000 en los municipios del departamento de Cundinamarca, corte 03 de enero de 2022

MUNICIPIO	Casos Activos X Municipio	Tasa de casos activos X 100.000 HAB. 2021
ANAPOIMA	47	281,4
CAJICA	185	191,4
CHIA	252	162,0
GUATAVITA	9	127,1
ZIPAQUIRA	144	94,6
LA CALERA	32	93,5
COTA	31	80,6
SUBACHOQUE	13	74,7
VILLETA	22	72,6
TENJO	18	71,8
SOPO	19	63,0
GIRARDOT	65	56,9
LA MESA	21	55,9
RICAURTE	8	53,5
SUESCA	10	51,3
NIMAIMA	2	51,1
FUSAGASUGA	68	42,4
TOCANCIPA	20	42,1
CHOACHI	5	41,7
UBAQUE	3	40,8
GUAYABAL DE SIQUIMA	2	40,6
TABIO	10	39,7

Fuente: Elaboración propia. Base de datos del INS a corte del 03 de enero de 2022

El porcentaje de ocupación UCI para el Departamento ha estado estable desde el mes de noviembre de 2021, ocupando un rango de porcentaje entre 37 a 40% máximo de ocupación general y desde el 31 de diciembre de 2021 a la fecha, la ocupación se ha disminuido hasta llegar al 35% actual, lo que refleja una reducción en las complicaciones y gravedad de los síntomas por COVID-19 en la población cundinamarqués, que probablemente esté relacionada con los avances en la vacunación contra COVID-19 en el departamento.

Gráfica 9. Porcentaje de Ocupación UCI, Cundinamarca 03 de enero de 2022

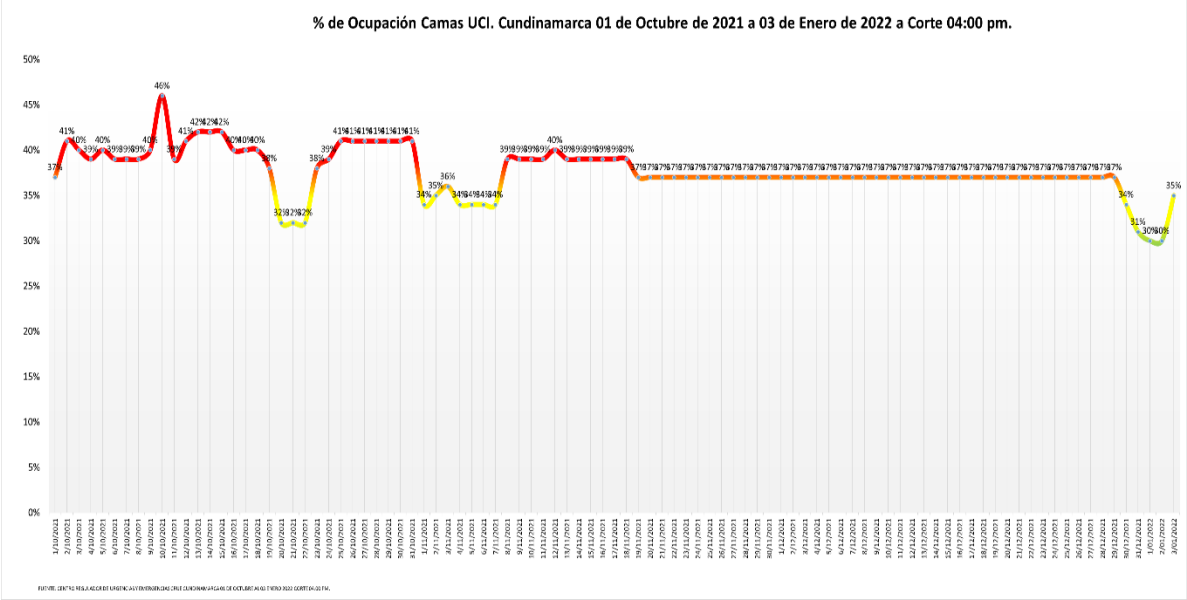

Fuente: Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE, Cundinamarca 01 de octubre de 2021 a 03 de enero de 2022

Teniendo en cuenta que las estrategias dispuestas por el Departamento como respuesta contra el COVID-19 incluye a la población diferencial, dentro de las cuales se encuentra la población con pertenencia Étnica; con respecto al comportamiento COVID-19, se tiene que en Cundinamarca a corte del 03 de enero de 2022 se han contagiado 1.914 personas indígenas de los cuales han fallecido 48, en cuanto a la población Afro-negra se cuenta con 1.084 casos con 41 fallecidos y población ROM-Gitanos solo se han presentado 4 casos con 0 fallecidos. De estas pertenencias étnicas, la comunidad Pijao es la que mayor porcentaje de contagios aporta con el 12,43%, seguido de los Muiscas con el 11, 13%.

ESTRATEGIAS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

SARS-COV-2 VARIANTE ÓMICRON

El departamento de Cundinamarca diseño el día 31 de diciembre de 2021, el Plan de contingencia para reducir el impacto del cuarto pico, secundario a la presencia de la variante ÓMICRON. Basados en la directriz del Ministerio de Salud y Protección Social, se plantearon las estrategias sobre 4 ejes para desarrollar en los 116 municipios del departamento:

Comunicación del riesgo

- Desde las direcciones de Aseguramiento, Desarrollo de Servicios y la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública de la Secretaria de Salud de Cundinamarca, se socializó a los 116 municipios del departamento, los oficios y circulares correspondiente a las acciones del departamento frente a la nueva variante ÓMICRON. En el seguimiento realizado, se ha notificado:

  La Subdirección de Vigilancia en Salud Pública, realizó mediante correo electrónico de los responsables de las acciones de COVID-19 de cada uno de los municipios del departamento, la solicitud del diligenciamiento de la matriz denominada "Plan de contingencia COVID-19 por variante ÓMICRON" en el drive https://drive.google.com/drive/folders/1zvaL-JiK5uvtGq8g-eXkZmdUYpqLyzPp?usp=sharing, donde se deberá registrar a partir del 31 de diciembre de 2021, las estrategias proyectadas de acuerdo a los ejes de comunicación del riesgo, toma oportuna de pruebas, aislamiento temprano, acompañamiento a las entidades encargadas de aseguramiento en salud y talento humano planteados por cada entidad municipal y los seguimientos de dichas estrategias los días 02 – 05 - 08 – 11 y 14 de enero de 2022.

  Por parte de la Dirección de Aseguramiento el 31 de diciembre de 2021, se socializó un oficio dirigido a los Alcaldes Municipales y Gerentes de las Empresas Sociales del Estado (E.S.E) del departamento de Cundinamarca, donde se solicitó poner en marcha un PLAN DE CONTINGENCIA ante un posible cuarto pico del coronavirus COVID- 19 por la variante ÓMICRON, en el marco del programa de pruebas, rastreo y aislamiento selectivo sostenible (PRASS); por otro lado, se solicitó generar las acciones a qué haya lugar para garantizar la Atención en Salud a la Población No Asegurada (PNA) y migrantes de países fronterizos, eliminando Barreras para la vacunación y toma de muestras del COVID-19.

  Adicionalmente, el 31 de diciembre de 2021 se generó un oficio a las EAPB, donde enmarca la necesidad de garantizar la atención en salud en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), eliminar las barreras de acceso en la atención, vacunación y toma de muestras para COVID-19 de la población afiliada que residen en el Departamento de Cundinamarca, en el marco de un posible cuarto pico.

Desde la Dirección de Desarrollo de Servicios, se emitió la circular 001 de 2022 dirigido a Gerentes de empresas sociales del estado e instituciones privadas que prestan servicios de salud en el departamento de Cundinamarca, donde se socializan las acciones a implementar por parte de las instituciones, debido al probable aumento en la demanda de los servicios ambulatorios secundario al incremento de casos sospechosos por COVID-19. Se solicita de manera semanal, el diligenciamiento del formulario: https://forms.gle/cxu2LoFX1YWDsDnSA, con el fin de realizar por parte del departamento, el seguimiento a la disponibilidad de Elementos de Protección Personal (EPP) en las instituciones de salud, cuyo propósito es minimizar la posibilidad de contagio en el personal asistencial, que pueda repercutir en dificultades y disponibilidad del talento humano para la atención de los pacientes.

Por parte de la oficina de Inspección, Vigilancia y Control, se emitirán recomendaciones para el fortalecimiento de Medidas con el fin de Reducir el Contagio por la Nueva Variante SARS-COV-2 Ómicron en las dependencias de la Gobernación de Cundinamarca.

- La oficina de participación y atención ciudadana en salud – OPACS- apoyará la gestión de la Secretaría de Salud de Cundinamarca a fin de persuadir a los habitantes del departamento, sobre la necesidad de adoptar medidas de autocuidado para reducir el impacto del cuarto pico de COVID-19 en la región mediante:

  - Tour virtual de capacitación por las 14 Regiones de Salud, con el objetivo de hacer formación a los gerentes de los hospitales, referentes SIAU y SAC, a los líderes de los COPACO, a los integrantes de las asociaciones de usuarios y a los comités de salud de las juntas de acción comunal, sobre los síntomas de la variante ÓMICRON del COVID-19 y cómo prevenir el contagio.

  - Coordinación con red de comunicadores de las E.S.E, con el objetivo de realizar una presentación del plan de comunicaciones para que cada E.S.E del departamento repliquen las acciones, en especial aquellas de comunicación sobre síntomas y cómo prevenir el contagio por ÓMICRON.

  - Informes radiales diarios, con el objetivo de emplear una franja del programa de radio de la Secretaría de Salud para analizar la situación del cuarto pico y persistir en la línea de reiterar la importancia del autocuidado, que incluye varias acciones, entre ellas la vacunación.

  - Análisis semanal en Salud con Sentido, con el objetivo de informar a los oyentes de la emisora oficial de la Gobernación de Cundinamarca y a través de otros medios de comunicación, sobre la evolución del cuarto pico, persuadiéndolos de redoblar los esfuerzos de autocuidado.

- Divulgación de mensajes por redes sociales oficiales, con el objetivo de mantener información actualizada en esos canales, los cuales son empleados por los líderes de opinión como Twitter, por la comunidad en general como Facebook, o bien por los jóvenes como Instagram.

Toma oportuna de pruebas

- Establecer contratos interadministrativos con las E.S.E del departamento para la toma oportuna de pruebas RT-PCR y pruebas antigénicas para COVID-19, en población no afiliada, conglomerados y viajeros notificados por el Ministerio de Salud y Protección Social como casos sospechosos de COVID-19 asociado a la nueva variante ÓMICRON.

- El Laboratorio de Salud Pública continuará con el procesamiento diario y entrega de resultados oportunos de pruebas para COVID-19. Así mismo, continuaran realizando el envío de pruebas que requieran estudio genómico al INS para la nueva variante de SARS-COV-2 ÓMICRON.

- Se continuará el seguimiento por parte de la Secretaria de Salud a las EAPB, para garantizar la toma de pruebas y entrega de resultados oportunos de sus afiliados.

- Desde la Secretaria de Salud de Cundinamarca, se realizará el monitoreo de los insumos de laboratorio a las instituciones prestadoras de servicios del departamento, para garantizar la toma de muestras a la población cundinamarqués; así mismo, se realizará el monitoreo de los servicios de consulta externa y urgencias en cada institución pública o privada prestadora de servicios de salud de Cundinamarca mediante el link que deberá ser diligenciado diariamente https://forms.gle/FVeSRFLa1MJQXe787 .

Aislamiento temprano:

- Desde la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública de la Secretaria de Salud de Cundinamarca, se continúa trabajando con cada uno de los 116 municipios en el aislamiento oportuno de los casos desde la probabilidad y sus contactos como medida que permite minimizar y cortar las cadenas de transmisión de la enfermedad.

  Dentro de la estrategia de aislamiento temprano por medio del rastreo telefónico y presencial de cada caso identificado por las diferentes fuentes de información, data nacional de casos confirmados y casos remitidos por el centro de contacto nacional de rastreo (CCNR) se orienta a la población del departamento para realizar seguimiento al aislamiento e identificar aquellas personas que se niegan a realizarlo revisando cada caso particular para llevar a la adherencia de los mismos adecuadamente y lograr minimizar este número de casos.

Por medio de las medidas de comunicación implementadas por la oficina de participación y atención ciudadana en salud – OPACS, se busca generar sensibilización en la población para el aislamiento voluntario y la identificación de signos y síntomas en la población de cada territorio del departamento para el inicio de un aislamiento temprano.

Cada municipio continúa garantizando el rastreo telefónico y presencial, como se realizó durante el 2021 al 100% de los casos notificados a diario como casos positivos o sospechosos, garantizando de esta manera las recomendaciones de aislamiento y las medidas de autocuidado.

Acompañamiento a las entidades encargadas del aseguramiento en salud:

Desde Dirección de Aseguramiento de la Secretaria de Salud del Departamento se continúan realizando acciones de acompañamiento y seguimiento con las Entidades Encargadas del Aseguramiento en Salud bajo jurisdicción para fortalecer las acciones del plan de contingencia en el marco de la alerta ante un posible cuarto pico de COVID-19 por la variante ÓMICRON.

- Se realizó envió vía correo electrónico a las EAPB que operan en el Departamento por la alerta de posible cuarto pico de COVID-19, para garantizar la atención en salud en el SGSSS y se eliminen las barreras de acceso en atención y toma de muestras de COVID-19 de población Cundinamarqués.

- La Dirección de Aseguramiento cuenta con talento humano que realizan función de padrinos de las diferentes Provincias del Departamento y consolidan información que le reportan los diferentes municipios de los casos positivos de COVID-19 de la PNA, migrantes de países fronterizos para seguimiento oportuno de esta población y gestión del proceso de afiliación.

- Continuar con el seguimiento por parte de la Dirección de Aseguramiento para garantizar el cumplimento de las responsabilidades emitidas en el Decreto1374 de 2020 de las EAPB y ARL

- Solicitud de diligenciamiento diario a cargo de las entidades municipales y gerentes de las ESES de la PNA y Migrantes afiliados por el Sistema de Afiliación Transaccional (SAT) mediante el formulario: https://forms.gle/B5UQsARkq45VWS549

BIBLIOGRAFIA

Instituto Nacional de Salud (INS). Data nacional COVID-19 Cundinamarca.

Ministerio de Salud y Protección Social, 2021. Boletín N° 1284 de 2021.

Ministerio de Salud y Protección Social, 2022. Boletín N° 6 de 2022.

OMS/OPS, 2021. Actualización epidemiológica: Variantes de SARS-CoV-2 en la Región de las Américas. Pág. 1-2.

Secretaria de Salud de Cundinamarca, 2022. Circular 001 de 2022.